

ACTA N° 4: CALIFICACIÓN DE LA FASE 2 Y PUNTUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE JEFE/A DE EQUIPO PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE S.A.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de diciembre de 2016 siendo las 09.00 horas, se reúne comisión de selección designado por el Sr. Vicepresidente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Efraín Medina Hernández, para la selección, con carácter indefinido, de un Jefe de Equipo para la citada entidad, al objeto de realizar la valoración de méritos de la segunda fase del proceso selectivo a los candidatos que han sido admitidos a previamente.

Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente la comisión de selección, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Rayco Darías Mateos

VOCALES: D. José Ramón Uribarri Coronado
D. Enrique Díaz Padrón
D. José Javier Rodríguez Sabina
D. Juan Vicente Bautista Hernández

Actuando como Secretaria Dña. Belén Santana Ramos

Según la base sexta la calificación de la Fase 2 se realizará de la siguiente forma:

- **Experiencia profesional** superior a la justificada para acceder a esta convocatoria: 1 punto por cada año o fracción superior a 8 meses, por encima de los 10 años de experiencia establecidos como requisito para el acceso a esta convocatoria, prestando de forma efectiva servicios en puestos, con similar clasificación y funciones a las requeridas en esta convocatoria. Se establece un **máximo de 6 puntos en este apartado.**
- **Cursos de formación.** Se valorará el curso de carretilla elevadora a razón de 0,5 puntos.

Tras el análisis de la documentación presentada por ambos candidatos, la comisión de selección acuerda por **UNANIMIDAD** dar la siguiente calificación final a los aspirantes:

Identificador (DNI)	Fase 1	Fase 2	Total
43.796.366 - L	3.00	6.50	9.50

Efectuada la valoración final, y en el caso de que no surjan reclamaciones que modifiquen la misma, la Comisión de Selección, por la puntuación expuesta anteriormente, considera al siguiente candidato APTO:

43.796.366 - L

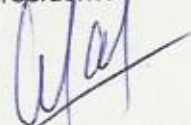
APTO

De acuerdo con las bases de este procedimiento, la bolsa de empleo temporal queda desierta

Sin más asuntos que tratar y siendo las 09:30 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.




D. Rayco Darías Mateos
Presidente



D. José Javier Rodríguez Sabina
Vocal

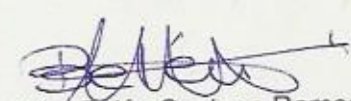


D. Juan Vicente Bautista Hernández
Vocal



D. José Ramón Uribarri Coronado
Vocal

D. Enrique Díaz Padrón
Vocal



Dña. Belén Santana Ramos
Secretaria